

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 06
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



17 de Agosto 2021



ACTA ORDINARIA SESIÓN 06 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 17 días del mes de agosto del 2021, siendo las 10:12 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria 06 Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías y presidida por el Sr. Carlos Valdés Vásquez, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación presupuestaria finanzas.
3. Acuerdo licitación mayor 500 UTM Obras Menores 5
4. Aprobación de modificación costos de operación y mantención Proyecto "Construcción Piscina Municipal, comuna de Rauco"
5. Informe programa vinculo (Adultos Mayores) en período de pandemia.
6. Aprobación de la Programación de la Corporación del Deporte
7. Correspondencia.
8. Varios.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El concejal Ismael San Martín presenta una moción respecto al uso de palabras técnicas, que por favor se redacte de manera simple y amigable, lo que solicita es que no se abrevien.

El concejal Juan Poblete se muestra favorable con lo que propone el concejal San Martín. Solicita también, que se inviten a las actividades que se realicen.

El concejal Marcelo Díaz se muestra favorable a lo planteado por el concejal San Martín.

La concejala Claudia Medina se muestra también favorable a la moción.

El concejal Carlos Valdés manifiesta que se refleje en el acta lo que se plantea.

El presidente solicita aprobación del acta.

El punto es aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

Segundo punto de la Tabla:

- **Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.**

Presenta el punto la directora de Finanzas, Miriam Silva. La modificación corresponde al número 17 con fecha del 13 de agosto del 2021. La directora explica en detalle la modificación, la que cada uno de los concejales tiene en su poder.



El concejal Ismael San Martín pregunta de qué cuentas se sacan las modificaciones. La profesional le responde que de las cuentas de servicios básicos.

El concejal Carlos Valdés, pregunta por la cuenta de los cheques protestados que aprobaron su incobrabilidad. Le responden que lo que ahora aprueban de cómo se realizará de manera contable la incobrabilidad, le explica la encargada del departamento de Finanzas.

El presidente llama a votación.

Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Tercer punto de la Tabla:

- **Acuerdo licitación mayor 500 UTM Obras Menores 5**

Presenta el punto la directora de obras, Karina Vilches. La profesional explica que la solicitud de acuerdo del concejo se refiere a:

Explica los detalles del presupuesto, añade que las empresas pueden mover los gastos, pero no los montos.

Después da a conocer cada una de las obras a realizar en el paquete de obras menores número 5.

Las da a conocer: explicando cada una de ellas.

Obra número 1: Mejoramiento sede unión Las Villas.

El Concejal Carlos Valdés pregunta, respecto a la obra N°1 si es el que está al lado del registro civil. Se le responde que sí.

Obra número 2: Demarcación de paraderos, Rauco Centro, Don Sebastián y Don Ignacio.

Obra número 3: Reductores de velocidad, Av. Bernardo O'Higgins frente a jardín infantil.

Obra número 4: Instalación señalética, población Ignacio Carrera Pinto.

Obra número 5: Construcción de Bodega El Peñón (El Dorado).

Obra número 6: Mejoramiento área verde, Don Sebastián 1.

Obra número 7: Mejoramiento área verde, Don Sebastián II.

Obra número 8: Mejoramiento área verde, Villa Nueva Oriente.

Obra número 9: Cambio de focos, retiro y cambio de máquina de ejercicios e instalación de cierre perimetral al costado de la ruta, Villa Palquibudi.

Obra número 10: Construcción cubierta de acceso a sede Palquibudi

Obra número 11: Reductores de velocidad, Población Quicharco.

Obra número 12: Mejoramiento área verde, cooperativa El Corazón de Palquibudi.

Obra número 13: Mejoramiento área verde, Villa Las Palmeras.



Obra número 14: Reductores de velocidad frente posta, sede y colegio Palquibudi.

Obra número 15: Reductores de velocidad calle Adorcio Ramirez, Quilpoco.

Obra número 16: Instalación señalética El Llano.

La Dom explica que la Secplan elabora las bases técnicas de licitación.

El concejal Juan Poblete, pregunta por los plazos, le responden que más o menos de un mes. La DOM le dice que si hay oferentes en la licitación. Lo que a veces ocurre es que no se presenta ninguna empresa para realizar las obras en la licitación.

El concejal Marcelo Díaz, encuentra excelente la exposición. Solicita que el material técnico llegue antes de los concejos para así poder leerlos y analizarlos.

La DOM le responde que en el concejo se explica cada una de las obras, para así evitar dudas y confusiones. Ahonda en su explicación que estas obras ya estaban presentadas y aprobadas por el antiguo concejo municipal.

El concejal Juan Poblete solicita que se realicen las obras para evitar que la cancha de la Escuela de Rauco se inunde (situación que se hizo patente producto de las precipitaciones que cayeron en la comuna). La DOM se compromete a ver el tema en la ayuda inmediata de emergencia, pero les recuerda que los establecimientos educacionales no dependen de la administración municipal. Si se compromete a explicar la situación al director del DAEM.

El concejal Ismael San Martín también se encuentra de acuerdo en que los documentos lleguen antes del concejo, esto con el fin de poder tener una mayor profundización en las temáticas. Exponer 20 hojas en 12 minutos es muy poco tiempo. Deben ir este tipo de documentos en la entrega del acta.

Pregunta por las medidas y cantidad de los tachos de reducción de velocidad que se utilizarán en la población Quicharco. Se le explica que vienen en cantidades.

Interviene, con el permiso del presidente, el administrador señalando que este tipo de obras se había presentado en el concejo anterior.

Le señala que el concejal San Martín estaba en ese concejo.

El concejal San Martín pide una moción de orden al presidente.

El concejal Juan Poblete señala que el sentido es que se entregue la información.

La DOM le explica que este tipo de obras se le entregó al concejo municipal anterior, luego en este concejo se hizo una reunión de comisión de tres horas. Lo que se presenta hoy es el detalle del aumento de la lógica del presupuesto; es decir, un aumento de 7 millones.

La concejala Medina dice que estaban aprobados los montos, lo que hoy se ve solo es el aumento del monto.

El concejal San Martín, señala que hay obras nuevas a las presentadas, sostiene que no recuerda con exactitud el punto 12.3, de la presentación de la primera vez realizada en el Concejo Municipal anterior, no lo recuerda.

La DOM le responde que están las mismas obras, no se han agregado ninguna desde que se realizó la primera presentación.



Solicita el concejal San Martín que el documento se debiese haber entregado en la reunión de comisión. La DOM le responde que no le corresponde entregar información formal en reuniones de comisiones. Ella respondió a los puntos que se le citaron en la reunión de comisión.

La directora finaliza exponiendo que espera que el tema en cuestión es de forma y no de fondo, espera que no se produzca en instancias de hechos personales.

El concejal San Martín señala que está de acuerdo.

El concejal Carlos Valdés opina que la idea del concejo actual es tener claridad en la información entregada. En algún momento, señala que debiesen entregar la información del punto. La comunicación es muy importante.

El concejal Manuel Díaz señala que él quedó muy satisfecho con la exposición de la DOM. La encuentra de gran profesionalismo. En ningún caso es un ataque en contra de la DOM, lo solicitado es para todas las temáticas que se presenten se entreguen con anterioridad.

La DOM se muestra de acuerdo con lo planteado por el concejal Díaz.

El concejal Carlos Valdés señala que hay personas que entienden de mejor manera de manera auditiva y otras visuales.

El concejal San Martín reconoce en la DOM una gran profesional, habla de su gestión en beneficio de la comunidad. Lo ocurrido no es en contra de ella para nada. Solo respondió al emplazamiento de que venía del concejo anterior. No presenta ninguna objeción. Ofrece disculpas si se sintió pasada a llevar o cuestionada.

La DOM vuelve a leer el acuerdo de concejo:

Solicita acuerdo del Concejo Municipal, según dictamen que señala acuerdo para licitaciones superiores a 500 UTM, en merito de lo nombrado bajo el artículo 65 letra J de la Ley 18.695.

Detalle de Licitaciones: Proyecto denominado Obras menores 5, comuna de Rauco, por un monto total de 40.500.000, fondos propios.

El presidente llama a votación por la modificación presupuestaria. Se aprueba por unanimidad el punto.

Cuarto punto de la Tabla:

- **Aprobación de modificación costos de operación y mantención Proyecto “Construcción Piscina Municipal, comuna de Rauco”**

El punto lo expone la jefa Secplan Carolina Solis y el ingeniero constructor Juan Zavala Explican que el punto se refiere: a la construcción de una piscina municipal, la que cuenta con RESOLUCION DEL SSM N°144 DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2021.

Monto del proyecto: \$99.346.000 (proyecto FRIL)

El proyecto consta de una piscina de una superficie de 21,45 x 9,47 metros, lo que da un total de 203m², con un volumen cubico de 212 metros cúbicos. Lo que representa una carga diaria de 424 personas al día y una capacidad de 176 personas en el recinto.



Como equipamiento cuenta con una sala de máquinas, servicios higiénicos de hombres y mujeres los cuales incluyen un vestidor, y un baño inclusivo, además cuenta con una sala de primeros auxilios y una bodega de Productos Químicos.

Los costos de mantención y operación están valorizados en un monto aproximado de \$12.740.000 (doce millones setecientos cuarenta mil pesos), anuales a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil del proyecto, según se detalla a continuación.

Item	Descripción	Meses	Valor Mensual (\$)	Total (\$)
COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN				
CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL				
COMUNA DE RAUCO				
SECPLAN: CAROLINA SOLIS				
COSTOS DE OPERACIÓN				
1	MANTENCION PISCINA			
1.1	CONSUMO DE AGUA Y LUZ	12	\$ 200,000	\$ 2,400,000
1.2	LIMPIEZA GENERAL PISCINA	12	\$ 60,000	\$ 720,000
1.3	MANTENCION DE BOMBAS	12	\$ 70,000	\$ 840,000
1.4	MANTENCION Y LIMPIEZA DE FILTROS, VALVULAS Y SKIMMERS	12	\$ 90,000	\$ 1,080,000
1.5	VERTIDO QUIMICO EN MANTENCION DE AGUA	12	\$ 75,000	\$ 900,000
1.6	TRATAMIENTO PARA AGUA VERDE	12	\$ 75,000	\$ 900,000
1.7	MANTENCION PH DE AGUA	12	\$ 70,000	\$ 840,000
1.8	PREPARACION PISCINA ANTES INICIO DE TEMPORADA	1	\$ 800,000	\$ 800,000
3	MANTENCION CAMARINES, SSHH , OFICINAS			
3.1	SUMINISTRO DE LUZ Y AGUA	12	\$ 85,000	\$ 1,020,000
4	MANTENCIÓN Y LIMPIEZA GENERAL			
4.1	LIMPIEZA GENERAL	12	\$ 120,000	\$ 1,440,000
4.2	REPARACIONES MENORES	12	\$ 150,000	\$ 1,800,000
TOTAL ANUAL				\$ 12,740,000

Los profesionales explican que este tipo de proyectos, al igual que las áreas verdes presentan un costo de mantención anual.

El concejal Manuel Díaz pregunta por los costos de mantención del área de primeros auxilios. La Secplan y Juan responden que solo se refiere a un mantenimiento técnico y no de implementación los costos presentados.

Pregunta también si el proyecto está asesorado por alguna mutualidad. Se le responde que por el SSM.

El concejal Juan Poblete pregunta dónde quedaría emplazada la piscina. Se le responde que en el estacionamiento del estadio.

La concejala Claudia Medina, pregunta si es un proyecto FRIL, pregunta por las medidas y por la infraestructura. Se responde a las preguntas.

Pregunta por el lugar y si cumplían con las normas sanitarias. Se le responde que al existir una resolución del SSM es porque cumple con lo preguntado.



El concejal Ismael San Martín responde que efectivamente, en tiempos pasados, había unas piscinas que no cumplían con la normativa.

La Secplan explica que todo proyecto FRIL debe cumplir con todas las normativas vigentes, sino no lo hacen no se financian.

La concejala Claudia Medina pregunta por los costos de mantención si son mensuales, y si se consideran los meses de mayor movimiento de la piscina. Se le responde que se debe a un promedio repartido en todo el año de los costos.

Le parece excelente el proyecto. Le da un plus a la comuna. Finalmente pregunta por los tiempos.

La Secplan le dice que en enero del 2023 debiese estar terminada y disponible para la comunidad la piscina.

El concejal Juan Poblete, agradece el proyecto, pero se muestra en desacuerdo en el lugar donde se realizará. Apela a que nunca debiesen haber clausurado la cancha de tenis. Lamentablemente quedó transformada en un estacionamiento de camiones.

La Secplan le responde que el alcalde está estudiando realizar un proyecto de un polideportivo. El lugar elegido es el que cumple con lo solicitado para la envergadura del proyecto.

La concejala Claudia Medina opina que una piscina municipal evitará tener piscinas en diferentes lugares de la comuna.

En la piscina se podrán bañar 424 personas y 176 de ellas permanecer en el recinto.

El concejal Carlos Valdés felicita a los profesionales por el proyecto. Es de gran impacto para la comunidad. Pregunta desde cuándo funcionaría este presupuesto. La Secplan le responde desde que esté lista para su funcionamiento.

El concejal Juan Poblete se muestra de acuerdo con el proyecto, pero le causaba ruido que se perdiera una cancha de tenis, (se le explica que hace años que se clausuró la cancha de tenis), pero que se motiva en la realización del proyecto de un polideportivo. No solo es fútbol Rauco, señala.

El concejal Manuel Díaz, precisa que los costos presentados son estimativos para la aprobación del proyecto, después lo más probable es que se actualicen los precios de los costos, una vez concluida las obras.

El presidente llama a votación por la modificación presupuestaria. Se aprueba por unanimidad el punto.

Quinto punto de la Tabla:

- **Informe programa vínculo (Adultos Mayores) en período de pandemia.**

El punto lo expone el director de Desarrollo Comunitario Felipe Rojas, quien explica que este programa se encuentra dentro de las prestaciones y ayudas sociales que se realizan dentro de la Dirección de desarrollo Comunitario (Dideco). Explica, además que es un programa que financia el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mideso), gracias a un convenio de programación vigente entre la entidad estatal y el municipio rauquino.

El director da la palabra a los profesionales a cargo del desarrollo del programa, Ignacio Martínez y Carolina Cáceres. Coordina el programa la asistente social Norma Esteban.



¿QUÉ ES EL PROGRAMA VÍNCULOS?

En un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su **identidad, autonomía y sentido de pertenencia**. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

Servicios y ayudas entregadas a los adultos mayores en la comuna de Rauco.

Vacunas COVID-19 e Influenza



VÍNCULOS 14 VERSIÓN					
VACUNA CONTRA COVID-19			VACUNA CONTRA INFLUENZA		
PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOMICILIO	SI	NO	DOMICILIO
25	25	1	25	0	1

VÍNCULOS 15 VERSIÓN					
VACUNA CONTRA COVID-19			VACUNA CONTRA INFLUENZA		
PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOMICILIO	SI	NO	DOMICILIO
25	25	6	27	1	6

CONECTA MAYOR PRIMERA COMUNA EN LA REGIÓN 61 PERSONAS MAYORES



Entrega Material Didáctico



Entrega Kit Finalización de Año



“FORTALECIENDO EL BIENESTAR DE LOS Y LAS ADULTOS MAYORES DE RAUCO EN PANDEMIA”, PROYECTO FINANCIADO POR FNDR 6% AÑO 2021 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

**2 PSICÓLOGOS
1 TRABAJADOR SOCIAL**

TEMAS:

“Reforzamiento de medidas de Autocuidado contexto pandemia”

“Estimulación de la creatividad y organización del tiempo libre y manejo de estrés”

“Redes de apoyo y beneficios estatales en situación de pandemia”

“Etapas del ciclo vital... proceso de duelo”



El concejal Manuel Díaz pregunta cómo ingresan los adultos mayores al proyecto del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Se convocan a 200 personas por Facebook y por la Unión Comunal de Adulto Mayor se le responde.

El concejal Manuel Díaz lo pregunta por el tema de su madre. Muchas veces en la familia este tipo de temas se supera de mejor manera con personas externas.

La concejala Claudia Medina pregunta cómo trabajan y con cuántos profesionales se trabaja en el Programa Vínculo. Se le responde que se trabajan en versiones. Hoy están dos en funcionamiento, cada una dura dos años. En cuanto al número de profesionales se le contesta que trabajan dos asistentes sociales.

La idea es tratar de satisfacer la mayor cantidad de necesidades de los adultos mayores. El número de adultos mayores lo entregan por las características del territorio. (vínculo).

El concejal Juan Poblete pregunta que si son los mismos adultos mayores que participan en el proyecto del FNDR del 6 por ciento. Aún hay posibilidades de ingresar le responden. El proyecto durará hasta el mes de diciembre. Se ofrece para participar en actividades del Vínculo.

El concejal Ismael San Martín agradece el trabajo realizado en la comuna. Señala que este trabajo se ha ido fortaleciendo en el tiempo. Hoy se cubren muchas necesidades de los adultos mayores. Solicita al DIDECO felicitar al equipo.

La concejala Claudia Medina felicita al equipo. Reconoce que el adulto mayor lo ha pasado mal en estos tiempos de pandemia. Por lo anterior, felicita lo realizado por la unidad. Agradece el trato humano y la paciencia entregada. Disponible como concejo a participar.

El concejal Carlos Valdés pregunta por el proyecto del 6 por ciento FNDR de las 200 vacantes si solo pueden ser del programa Vínculo. Se le responde que pueden participar cualquier adulto mayor.

Se ofrece para realizar actuaciones en diversas actividades relacionadas con los adultos mayores. Da a conocer su experiencia con el club de adulto mayor Leontina Villarroel.



La profesional Carolina Cáceres le explica que el programa tiene un área laboral donde muestran y dan a conocer sus productos.

Finalmente, se da a conocer el caso de vulneración de derechos de una adulta mayor de la comuna.

Sexto punto de la Tabla:

- **Aprobación de la Programación de la Corporación del Deporte**

Expone el punto el coordinador de la Corporación del deporte, Iván Retamal. Lo primero que entrega es la programación de la corporación del deporte.

Realiza una dinámica física con el Concejo Municipal.

Explica que en febrero de 2021 el concejo anterior entregó una subvención de 5 millones para financiar los meses de marzo a mayo. Por motivos de la adquisición de la cuenta corriente de la corporación, el periodo se amplió al mes de agosto.

Comienza a explicar los realizado desde el mes de marzo en adelante. (PPT)

PROGRAMACIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL.

- MARZO A DICIEMBRE 2021.

MES	ACTIVIDAD
MARZO	Plan Comunal de Actividad Física y Deportes. Plan de Reanudación de Actividad Física y Deportes. Página Corporación de Deportes Gestiones entidades deportivas y públicas.
ABRIL	Día de la Actividad Física. Pagina corporativa. Gestiones entidades deportivas y públicas.
MAYO	Inicio Escuelas Deportivas. Alianza estratégica con DAEM. Franjas Horarias. Pagina corporativa. Gestiones entidades deportivas y públicas.

PROGRAMACIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL.

- MARZO A DICIEMBRE 2021.

MES	ACTIVIDAD
JUNIO	Lanzamiento Actividades Corporación de Deportes. Página Corporación de Deportes. Gestiones entidades deportivas y públicas. Inicio Talleres Deportivos. Franjas Horarias. Escuelas Deportivas.
JULIO	Página Corporación de Deportes. Gestiones entidades deportivas y públicas. Talleres Deportivos-Escuelas Deportivas (Presencial). Franjas Horarias. Campeonato Futsal Vacaciones de Invierno.

PROGRAMACIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL.

- MARZO A DICIEMBRE 2021.

MES	ACTIVIDAD
Agosto	Página Corporación de Deportes. Gestiones entidades deportivas y públicas. Talleres Deportivos-Escuelas Deportivas. Franjas Horarias. Escuelas Deportivas. Polideportivo Familiar (28 Agosto)
Septiembre a Diciembre	Trekking-Caminata Familiar (4 septiembre). Página Corporación de Deportes. Gestiones entidades deportivas y públicas. Talleres Deportivos y Escuelas Deportivas. Franjas Horarias. Hitos Masivos (Polideportivos, Ciclismo, Fútbol)

PROGRAMACIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL.

- MARZO A DICIEMBRE 2021-DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA.

MES	ACTIVIDAD
MARZO A AGOSTO	\$ 5.000.000 -Recursos Humanos \$ 2.683.898 -Gastos de operaciones, bienes , servicios, insumos, implementos deportivos, artículos de premiación: \$ 2.076.102
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	Pago de impuestos y rendición. Nueva Subvención



La concejala Claudia Medina felicita la existencia de una corporación de deporte. Pregunta por el objetivo de la corporación. Se le responde que es la posibilidad que todo vecino tenga posibilidad de realizar actividad física y del buen uso de la infraestructura deportiva. Se busca también descentralizar la actividad física en los distintos sectores de la comuna. Se muestra de acuerdo con las competencias del coordinador. Pregunta por la cantidad de personas que trabajen en la corporación. Se responde que solo él coordinador.

La concejala pide que se entregue un presupuesto para el financiamiento de la corporación. El coordinador le explica que se entregó un presupuesto para el funcionamiento. También requiere que se realice gestión, condición que solicitó el alcalde.

El concejal Sebastián Cabello felicita por lo realizado en Quicharco, con el taller de fútbol. Solicita un taller de actividad física para las mujeres de la comuna. Opina que el deporte debe ser apoyado económicamente, recuerda que el cuándo era seleccionado el vestir de los representantes de la comuna era paupérrimo.

El concejal Manuel Poblete felicita al coordinador. Destaca su trayectoria profesional y su pasión.

El concejal Juan Poblete agradece lo realizado por Iván. Le ofrece todo su apoyo y lo felicita por lo realizado. Con poco se puede hacer mucho opina. Cuento conmigo para lo que necesite. Se han rescatado disciplinas emblemáticas para la comuna como el tenis de mesa, ciclismo etc. Agradece la invitación a participar en los talleres.

Para el concejal San Martín el deporte es una política que se debe mantener en el tiempo, con un presupuesto claro para así poder entregar herramientas y hacer surgir el deporte de la comuna. También hace el llamado a gestionar. Felicita la realización de una corporación de deportes de manera seria. El deporte es salud.

El administrador explica que el procedimiento de la corporación respecto a los montos que se dejaron en el presupuesto. Explica que en una primera etapa se asignaron 5 millones de pesos y 15 para el resto del año.

El presidente llama a votación.

Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Séptimo punto de la Tabla:

- **Correspondencia**

El secretario municipal lee al concejo una solicitud de subvención solicitada por el súper intendente de Bomberos.

El concejal Manuel Díaz solicita que se invite a un miembro del cuerpo de bomberos de Rauco para que explique en detalle las obras.

El concejal Juan Poblete apoya la moción del concejal Díaz.

El concejal Ismael San Martín, pregunta por la disposición financiera respecto a la solicitud de subvención.

El administrador explica que año a año se deja un presupuesto para subvenciones, para entidades como bomberos. Está es del orden de 7 millones de pesos. Se solicita la aprobación de disponer de los 5 millones de pesos.



Correspondería a la primera solicitud que realizan en el año.

El administrador hace un corolario de las subvenciones que se han realizado en Bomberos en el último tiempo. Estas se refieren al apoyo de remuneraciones de los cuarteros, producto de la baja de fondos de parte de bomberos. Otra subvención para la adquisición de un vehículo para el cuartel.

El concejal Ismael San Martín solicita que se debiese aprobar el monto de los 5 millones de pesos, ya que el monto obedece a lo que se le ha asignado en ocasiones anteriores.

El concejal Juan Poblete solicita que se debe esperar la presentación del proyecto de parte de bomberos, para así tener real certeza de las obras. No se trata de no aprobar, sino que de conocer en detalle el proyecto.

El concejal Manuel Díaz opina también de conocer en detalle el proyecto, sin embargo, en la presentación, incluso se pudiese aumentar.

La concejala Claudia Medina, se muestra favorable a la presentación en detalle de las obras. No se trata de no aprobar, pero si hacerlo de la manera informado.

El concejal Ismael San Martín explica que el monto solicitado obedece a lo que el municipio entrega a bomberos. El administrador refuerza este dato señalando que los bomberos efectivamente, preguntaron por la disponibilidad de los recursos.

Finaliza diciendo que cada subvención debe ir acompañada de un proyecto, el que se debe completar, si esto no ocurre se deben devolver los montos.

El concejal Carlos Valdés opina que se debe esperar para conocer el detalle del proyecto, esto no es desconfiar de la subvención solicitada, sino que es una forma de ser consecuente.

El concejal Ismael San Martín comparte que se realice en una próxima sesión, al igual que los demás concejales.

El concejal Sebastián Cabello propone aprobar la subvención en la sesión.

La concejala Claudia Medina próxima sesión con un expositor de bomberos

El concejal Juan Poblete próxima sesión con un expositor de bomberos

El concejal Manuel Díaz próxima sesión con un expositor de bomberos

El concejal Carlos Valdés próxima sesión con un expositor de bomberos

Se analiza la posibilidad, una vez más de votar el punto para aprobar el monto. Esto ocurre por las fechas, ya que la próxima semana no habría concejo ordinario.

El concejal San Martín señala que se puede revertir una opinión en pos del beneficio de la comunidad (como sería en el caso de los bomberos).

El concejal Manuel Díaz solicita la realización de un concejo extraordinario.

El concejal Carlos Valdés pregunta por la posibilidad de llamar a un concejo extraordinario. Se le aclara que el presidente puede llamar a concejo extraordinario.

El concejal Juan Poblete insiste en que se trata de votar informado. No es otra la razón.



El concejal Manuel Díaz precisa que el reglamento interno, en su artículo 38, permite que un tercio del concejo (2 concejales) pueden citar a un concejo extraordinario. Lo pide para el martes próximo.

La concejala se muestra de acuerdo con lo expuesto por los ediles.

El administrador informa que se comunicó con el súper intendente y que está disponible para presentar al concejo el detalle del proyecto.

Se cita para el miércoles 18 de agosto a las 9 am un concejo extraordinario con el único tema de la subvención para Bomberos de Rauco.

Octavo punto de la Tabla:

Varios

Marcelo Díaz: 1.-

Presenta dos temas. Primero acta de la comisión educación. Lee el acta. El otro punto he solicitado en 2 sesiones que se modifique el reglamento del artículo 48, referente a posibles modificaciones del reglamento interno.

Esto se puede modificar en reuniones de comisiones. Le contesta el administrador.

Un punto a modificar, sería que el acta y documentos afines a las sesiones sea de manera digital, a través de un correo electrónico.

Otro punto sería, la transmisión de los concejos municipales, en una forma que fuesen más masiva.

El administrador plantea que en este punto podría ser asesorada por la abogada de la municipalidad.

Juan Poblete: Solicita que los puntos tratados en concejo en los puntos varios, que por favor se mejoren. (caso de cancha Escuela de Rauco). El administrador le señala que este tipo de solicitudes se deben realizar por escrito y que tienen un plazo de 15 días para resolver el problema planteado.

Ismael San Martín:

Carlos Valdés Señala que hay una tapa de alcantarillado abierta donde se le envió un mail a la DOM, la que manifiesta que no le llegó. En la población Padre Alberto Hurtado.

Claudia Medina: Solicita incorporar un proyecto de medioambiente. (puntos limpios).

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 13.45 horas.

ACUERDOS:

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 12.33 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°1.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.
- Se aprueba Acuerdo licitación mayor 500 UTM Obras Menores 5



ACTA SESIÓN 06 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 17 DE AGOSTO 2021.

- Se aprueba Aprobación de modificación costos de operación y mantención Proyecto “Construcción Piscina Municipal, comuna de Rauco”.
- Se aprueba Programación de la Corporación del Deporte.

**Manuel Díaz Farías
CONCEJAL**

**Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL**

**Claudia Medina Hernández
CONCEJALA**

**Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL**

**Juan Poblete Navarro
CONCEJAL**

**Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL**

**Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE**

**Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE**

..

Juan Poblete: Solicita que los puntos tratados en concejo en los puntos varios, que por favor se mejoren. (caso de cancha Escuela de Rauco). El administrador le señala que este tipo de solicitudes se deben realizar por escrito y que tienen un plazo de 15 días para resolver el problema planteado.

Ismael San Martín:

Carlos Valdés Señala que hay una tapa de alcantarillado abierta donde se le envió un mail a la DOM, la que manifiesta que no le llegó. En la población Padre Alberto Hurtado.

Claudia Medina: Solicita incorporar un proyecto de medioambiente. (puntos limpios).

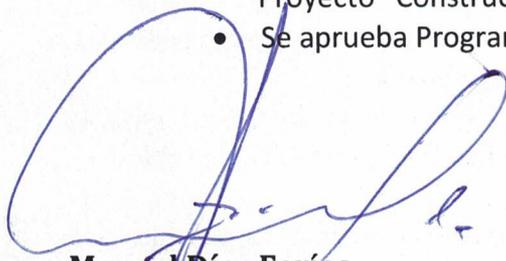
Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.
Se levanta la sesión. 13.45 horas.

ACUERDOS:

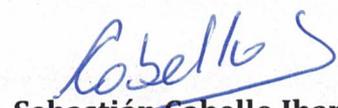
Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.
Se levanta la sesión. 12.33 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°1.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.
- Se aprueba Acuerdo licitación mayor 500 UTM Obras Menores 5
- Se aprueba Aprobación de modificación costos de operación y mantención Proyecto "Construcción Piscina Municipal, comuna de Rauco".
- Se aprueba Programación de la Corporación del Deporte.



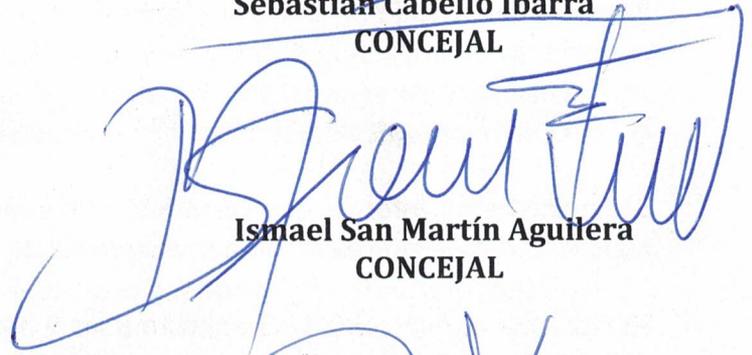
Manuel Díaz Farías
CONCEJAL



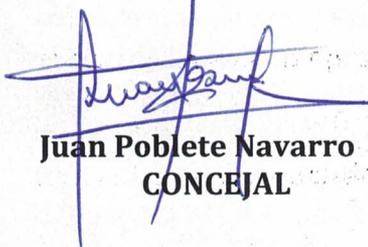
Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL



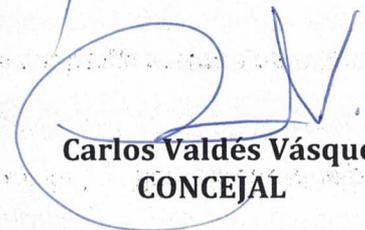
Claudia Medina Hernández
CONCEJALA



Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL



Juan Poblete Navarro
CONCEJAL



Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL



Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE